



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año I | Número 3 | Diciembre 2020

Manuel Belgrano y Carlota Joaquina

Natalia Daiana García¹

¹ Licenciada en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Integrante del área de investigación del Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas. Coautora de *Eva Perón: a 100 años del natalicio*, de Editorial Fundación Ross (2019).

¿Hubo una posibilidad cierta, entre 1808 a 1814, de implantar una monarquía constitucional en el Río de la Plata, Chile y Perú? Y de haber sido así, ¿qué papel habría jugado Manuel Belgrano?

La América descubierta por Colón fue engarzada a la Corona de Castilla y, como propiedad de Isabel la Católica, aquellos dominios fueron heredados por su marido Fernando II de Aragón y por todos sus sucesores. En este periodo se sucedieron dos acontecimientos extraordinarios. El primero, fue el traslado de la realeza portuguesa a tierras americanas. La Corte de Braganza (la reina María, el príncipe regente Joao, la princesa Carlota Joaquina) se mudaron a Rio de Janeiro ante el avance de las tropas napoleónicas. El segundo, fue la ocupación de las tropas francesas en España que produjo la vacancia del trono español.



En la ciudad francesa de Bayona el cetro hispánico pasó del rey Fernando VII a su padre Carlos IV y luego quedó en manos de Napoleón Bonaparte que lo traspasó a su hermano José.

Este episodio dejó a su suerte a las Españas americanas y precipitó la gesta revolucionaria de mayo de 1810. Ante la ausencia de rey se crearon las juntas como gobiernos autónomos de los territorios. El argumento ideológico para justificar su existencia es la cautividad del rey, ante la ausencia del titular de la soberanía, esta retrovertía en los pueblos representados por las juntas. Sin embargo, hubo debates y disputas, en la América española, el proceso emancipador en su afán de establecer una forma de gobierno que permitiera organizar políticamente al futuro estado independiente, desde sus inicios se

bifurcó en dos corrientes ideológicas heterodoxas: una proponía un sistema monárquico constitucional y otra una república democrática.

El carácter revolucionario de estos procesos de independencia tiende a difuminarse cuando la revolución se ve como una transformación de las estructuras sociales y económicas, o como el acceso al poder de una nueva clase social. Utilizando los criterios de las interpretaciones clásicas de la Revolución Francesa, se habla de una revolución burguesa realizada en España por la burguesía revolucionaria o en América por una burguesía criolla, pero se trató de un movimiento ideológico y cultural mucho más amplio.

El rol de Belgrano en el proyecto carlotista

Las noticias de lo ocurrido en marzo de 1808 llegaron a América con el lógico retraso que imponían las comunicaciones de la época. Las novedades llegaron a Río de Janeiro en el mes de julio. Por la imposibilidad de su hermano Fernando VII y de toda la línea masculina de ocupar el trono por estar cautivos de Napoleón, la infanta Carlota Joaquina reclamó en agosto desde su nueva residencia, encarnar la regencia en América para tutelar la soberanía



real usurpada por los franceses. Así durante seis años la infanta iniciaba la disputa por los derechos sucesorios de la corona.

Una vertiente ideológica, nutrida en el pensamiento de los *sans culotte* de la Francia revolucionaria, estuvo representada por Mariano Moreno. Invocando la soberanía del pueblo alentó la deposición del virrey y la creación de una Junta, que bajo la *máscara* de Fernando VII, ocultaba la verdadera naturaleza

y proceso político del pronunciamiento de Mayo. En contraposición, los proyectos monárquicos tuvieron su aparición en el escenario político rioplatense en 1808 cuando la crisis de la monarquía española hizo sentir sus consecuencias en sus dominios hispanoamericanos, al mismo tiempo que la corte portuguesa se instalaba en Río de Janeiro. Esto último dio inicio a aquel proyecto para instalar una monarquía en el Río de la Plata, mediante la propuesta de dos candidatos borbónicos entroncados con la casa Braganza, como lo eran la infanta Carlota Joaquina de Borbón y Borbón, hermana de Fernando VII y esposa de príncipe Juan, regente de Portugal. Y con menor adhesión el infante de España y Portugal, Pedro Carlos de Borbón y Braganza, hermano de Carlota Joaquina.

Los inicios de las gestiones tendientes a instaurar la monarquía se iniciaron mediante una Memoria elevada el 20 de septiembre de 1808 a la Infanta con la firma de Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Antonio Luis Beruti, Hipólito Vieytes y Nicolás Rodríguez Peña. Estos actores son al mismo tiempo conocidos en la historiografía argentina por su actuación destacada en la gesta revolucionaria. Lejos de ser improvisada, la postura a favor de la regencia de Carlota Joaquina se apoyaba en argumentos jurídicos: el “depósito, guarda y tuición” de los infantes era la única salida legal para mantener la constitución del reino frente a las abdicaciones. Aunque tenían en cuenta los esfuerzos de la Junta de Sevilla para mantener la fidelidad al rey y reconocían que esa junta hacía falta en España, habiendo descendientes de los Borbones en América, los habitantes de estos dominios estaban obligados a otorgarles la posesión interina de las Indias.

Los autores avanzaron en sus argumentos, su adhesión a la regencia obedecía a una perspectiva de mayor alcance que ponía en juego tres cuestiones: el estatus de América, la representación y el reconocimiento. La primera cuestión apuntaba a plantear el estatus jurídico de América dentro de la monarquía. Los firmantes se preguntaban por la representación de la Junta de Sevilla, sobre el por qué habrían de reconocerlas si todavía no había sido reconocida por los reinos de España. La segunda cuestión, apuntaba que el vínculo jurídico de América era con la Corona de Castilla. Ante la ausencia

del rey, las Indias no tenían obligación alguna con la Junta de Sevilla. Se recuperaba la condición de *reinos* de los dominios americanos, lo que suponía una monarquía compuesta por unidades con cierta *independencia*. El tercer punto colocaba a los firmantes en defensores del orden vigente que privilegiaban el vínculo dinástico sobre la junta ilegítima, “sin justos títulos” en contra de las leyes fundamentales de la monarquía:

Manuel Belgrano por su parte, demostró firmes convicciones monárquicas, fue el más fiel y perseverante impulsor de una monarquía en el Río de la Plata. Ideario que mantuvo con el riesgo que suponía aun después de mayo de 1810 y hasta su muerte en 1820. Vale la pena detenerse en la correspondencia de Manuel Belgrano con su amigo, el agente portugués Felipe Contucci, en la que se refiere al fracaso de la Revolución del 1° de enero de 1809, ocurrida en Buenos Aires y cómo habían triunfado los partidarios de la Junta Central.

Felipe Contucci era un rico comerciante de origen florentino y ascendencia portuguesa, con fuertes conexiones en el Río de la Plata y Brasil. A partir de 1808, se convirtió en un fuerte nexo entre Buenos Aires y Río de Janeiro.

Fue Manuel Belgrano uno de los principales impulsores del proyecto monárquico con la infanta Carlota Joaquina. Mediante una carta fechada el 9 de agosto de 1809, le pide que asuma el gobierno de los dominios hispánicos en América.

Con el fracaso de este primer intento, los partidarios de la monarquía pusieron sus ojos en el infante Francisco de Paula de Borbón y Borbón, otro hermano de Fernando VII. Sin embargo, el proyecto concluyó negativamente por lo que llegado el año 1816 Belgrano propuso a los congresales de Tucumán la instauración de una monarquía descendiente de la dinastía incaica, lo cual tuvo implacables detractores. Para Juan Bautista Alberdi, todo el congreso de Tucumán de 1816 era monárquico, sin embargo, su fracaso se lo atribuye a los congresales porteños, que actuaron en defensa de sus intereses comerciales basados en el centralismo portuario. Durante el Directorio de Pueyrredon, animados por las imposiciones de la Santa Alianza

y la expedición reconquistadora española o la conquistadora británica, se llevó a cabo otro intento monárquico, esta vez recurriendo a la casa de Orleans y su sorprendente derivación en la Casa Ducal de Luca. El último proyecto monárquico fue emprendido por San Martín en el Perú, intento que desactivó Bolívar en el encuentro de Guayaquil.

Hubo varios motivos e intereses que impidieron la implantación de una monarquía en el Río de la Plata, por un lado, la influencia del Foreign Office británico, que desde un punto de vista comercial no veía con buenos ojos la instalación de un reino, salvo que sea de la aliada Casa Braganza. También el desinterés de las potencias europeas por instaurar una monarquía americana con príncipes de sus propias dinastías. Y en algunos casos, los representantes o comisionados designados para llevar a cabo las negociaciones diplomáticas no contaron con el respaldo y atribuciones de sus mandatarios.

Ya siendo un líder revolucionario e independentista, Belgrano nunca renegó de su pasado carlotista. En su testimonio no se halla huella alguna de planes independentistas preconcebidos o de alguna “mascara” monárquica. Luego de los hechos de 1810, seguía sosteniendo que esa la mejor opción que se habría en ese momento para desplazar a un gobierno despótico colonial.

Destino del proyecto monárquico

El concepto de trayectoria dependiente fue tomado de los estudios sobre trayectorias tecnológicas. Sostiene que ciertas tecnologías por razones idiosincráticas e impredecibles alcanzaron una ventaja inicial sobre tecnologías alternativas y prevalecieron a largo plazo incluso sobre las más eficientes. Traducido a la historia política, esto es que algunos elementos de cambio una vez que se ha elegido una trayectoria pueden bloquearse y así los actores ajustan sus estrategias para acomodarse a ese patrón.

Los periodos de génesis institucional corresponden a “coyunturas críticas”. Las coyunturas críticas están caracterizadas por la adopción de un arreglo institucional particular entre dos o más alternativas. Estas coyunturas son críticas porque una vez que una opción particular es seleccionada se vuelve

progresivamente más difícil para volver al punto inicial cuando múltiples alternativas están todavía disponibles. Las coyunturas críticas son habitualmente juzgadas a través del análisis contrafactual en el cual los investigadores imaginan una opción alternativa para recorrer la historia. Tales experimentos contrafácticos pueden ilustrar la importancia de una coyuntura crítica mostrando, que la selección de una opción alternativa podría haber permitido un resultado final dramáticamente diferente.

En un patrón de trayectoria dependiente, la selección de procesos durante un periodo de coyuntura crítica, está marcado por la contingencia. La contingencia se refiere a la inhabilidad de la teoría de predecir o explicar, ya sea determinística o probabilísticamente, la ocurrencia de un resultado específico, un evento contingente, un acontecimiento que no se esperaba tenga lugar, dados ciertos conocimientos teóricos de cómo trabajan los procesos causales. Aunque algunos analistas conceptualizan la contingencia como un tipo de variación no sistemática inherente en el mundo que no puede en principio ser eliminada por teorías causales.

En ese sentido, vale el esfuerzo de aplicar el ejemplo contrafáctico a la elección de la forma de gobierno que se dio en mayo de 1810, si se hubiera dado la posibilidad que asuma la regencia del virreinato del Río de la Plata la Infanta Carlota Joaquina de Borbón.

Como mencionamos antes, la instauración de la dinastía napoleónica, mediante la abdicación de Bayona, rompió el pacto preexistente entre la Corona española y sus dominios del reino de Indias. Las juntas tienen origen en las Partidas de Alfonso el Sabio que dicen que, en ausencia del rey, faltando sucesión de sangre los habitantes eligen gobernantes por derecho de gentes. Este fue el origen de la Junta Suprema de Sevilla e Indias y su sucesora la junta de Cádiz, instituida hasta que la insurrección armada lograra reponer en el trono a los Borbones.

El temor a caer en poder de los franceses o a una nueva invasión de los británicos y la ausencia de autoridades peninsulares, hicieron que los criollos y españoles de las colonias decidieran conformar juntas como las de España,

lo que les permitió descubrir la posibilidad de autogobernarse y como consecuencia la de luchar por la independencia.

En la América española también se intentó la instalación de “Juntas” que tuvieron por objeto preservar la soberanía de Fernando VII. Las juntas americanas se negaban a obedecer a la Junta de Sevilla o Cádiz, porque los americanos no se consideraban súbditos de España napoleónica, sino de su rey, fue por ello que se proclamaron en nombre de Fernando VII y no de España.

Al mismo tiempo en Rio de Janeiro se había instalado la Corte lusitana y doña Carlota Joaquina de Borbón, basándose en la acefalía del trono hispano, se consideró depositaria y defensora de los derechos de la dinastía borbónica en América. Puso en marcha una red de contactos políticos para sumar adictos a su causa. Las ambiciones sobre el Río de La Plata de Carlota Joaquina, distaban mucho de las de su marido, el príncipe Juan pretendía establecer en el Río de la Plata un protectorado portugués, mientras que su esposa, contando con el apoyo de influyentes personajes porteños, aspiraba a instalar una monarquía o regencia. Esto hace comprensible el repudio a las Juntas de España y la preferencia por Carlota Joaquina de algunos porteños sobre el príncipe Juan, lo que pone en manifiesto la complejidad de una instauración monárquica.

El embajador británico Lord Strangford, por su parte desalentaba el plan monárquico puesto que entendía que las facciones en las que se dividía el virreinato de Buenos Aires se habían unido en el proyecto común de excluir a Francia. En aquel momento surge la figura intelectual de Manuel Belgrano, quien atento a los acontecimientos políticos, fue uno de los primeros en vislumbrar la posibilidad de la instauración de una monarquía borbónica independiente de la España napoleónica. Entre las causas que determinaron el fracaso del traslado de Carlota a Buenos Aires se encuentran las objeciones del príncipe Juan, que planteaba necesaria la aprobación de la Junta Suprema de Gobierno de España y del Rey de Gran Bretaña, y su temor de que formara un ejército que lo despojara de su trono. La intervención del

ministro lord Strangford, quien según instrucciones de su gobierno debía trabajar para realizar la independencia de la América Española.

¿Qué hubiese pasado si...?

En un caso contrafáctico, Carlota hubiera llegado a Buenos Aires el 25 mayo de 1810 por pedido de Belgrano, tras el anuncio de los ingleses sobre la caída de la junta de Sevilla. El reino de Gran Bretaña, aliada de la casa Braganza y ante el fracaso de las invasiones de 1806 cambia su política de no intervención y autoriza a Carlota para garantizar un dominio indirecto sobre el Río de la Plata.

La reina embarca de forma secreta y esperan los acontecimientos, mientras los patriotas convocan Cabildo. Saavedra y Moreno se enfrentan, siendo la facción monarquista de Saavedra la que gana el enfrentamiento, por lo que la Primera Junta plantea la adhesión a Carlota. Entonces, el virreinato del Río de la Plata queda entonces adherido al imperio del Brasil, junto con Montevideo, Paraguay, Bolivia y Chile, constituyendo un gran imperio de estados de Sud América. Por consiguiente ¿no se hubiera producido la guerra argentino-brasileña de 1825-1828? En el Alto Perú, ¿se hubiera enviado a San Martín a contener los alzamientos indígenas, quedando él como protector del Perú, bajo dependencia de Carlota Joaquina? El cambio de trayectoria dependiente, trae consigo cambios en los procesos de larga data, ya que, como queda demostrado, una variación de las opciones de un proceso histórico particular, como lo fue el cambio de la forma de gobierno en el Río de la Plata, pueden dejar como consecuencia un cambio en el equilibrio geopolítico mundial.

A modo de conclusión

Belgrano, como sujeto de su época, supo adaptarse al devenir de los acontecimientos. Aunque resignado en su proyecto con Carlota Joaquina siempre tuvo en mente la cuestión monárquica, sea con otro descendiente

Borbón o con el Rey Inca, tal su propuesta en la sesión secreta del Congreso de las Provincias Unidas en Sud América, reunido en San Miguel de Tucumán, de julio de 1816, pocos días antes de declararse la Independencia del 9 de julio.

Nunca cesó de trabajar honrada y desinteresadamente por nuestra emancipación y desarrollo, tal como lo demuestra su preocupación por el comercio, la industria, la agricultura y la educación, amén de sostener las armas para una promesa de patria. En definitiva, por una nación independiente y libre de opresiones.